

EDITORIAL

Con criterio social y humano

deben tratarse los problemas de los trabajadores bananeros

Para la United Fruit Company, la zona bananera no es otra cosa que un rico filón de oro donde miles de trabajadores y sus familias contribuyen con su esfuerzo, con su sangre, y hasta con sus vidas, a la mayor riqueza de los ricos accionistas de Boston.

Para las esferas oficiales, frecuentemente, la zona bananera no es más que un renglón de mucha importancia para sus intereses fiscales.

Para ambos sectores, Gobierno y Compañía, la zona bananera ha sido siempre el foco de mayor peligro del comunismo criollo.

Tales son los criterios con que han sido encaucados, multitud de veces, los innumerables conflictos obrero-patronales que surgen en la zona bananera.

Debe haber, sin embargo, otro criterio, un criterio social y hasta un criterio humano, para tratar sobre los problemas de los trabajadores bananeros. La zona bananera constituye uno de los centros de mayor concentración obrera del país. Por las condiciones de vida y de trabajo que allí imperan, es también el centro de mayor explotación de fuerza humana de trabajo en Costa Rica.

La United Fruit Co., tranquilamente, trata a sus trabajadores con la vara del negrero que tanto contribuyó al fortalecimiento de los grandes monopolios capitalistas modernos. Cuando se trata de los derechos, de los reclamos obreros, pretende que sus trabajadores acepten que están en las mismas condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de agricultura de la Meseta Central. Sus trabajadores no pueden pedir más, porque entonces colocan a la poderosa United Fruit Co. en situación discriminatoria frente a los pequeños finqueros de la Meseta Central!

Los trabajadores bananeros han tenido que ir rompiendo, a través de una lucha muchas veces heroica, este cerco de prejuicios interesados en contra de sus derechos y reclamos.

Todavía está sin resolver el actual conflicto obrero-patronal de la zona bananera. Es un conflicto que lleva casi seis meses de tramitación, con su saldo de presos, procesados, heridos y muertos. En efecto, en Enero de este año, los trabajadores comenzaron a recoger firmas en todas las fincas de la División de Golfito para plantearle a la Compañía un conflicto económico-social, de acuerdo con el Código de Trabajo. Cuando ya los trabajadores habían recogido más de ocho mil firmas, para lo cual comisiones sindicales recorrieron las diversas fincas, la Compañía dió la voz de alarma al Gobierno denunciando actividades subversivas en su feudo. Las autoridades intervinieron, se hizo presos a los dirigentes obreros, se les abrió procesos por actividades subversivas y hasta por tenencia de dinamita, y en esa forma se dió fin al movimiento de los trabajadores, justo y legal. En mayo de este mismo año,

los trabajadores volvieron a sus propósitos de presentar a la Compañía el conflicto económico-social, comenzaron de nuevo la recogida de firmas, la visita a las fincas etc., y de nuevo la Compañía llama en su auxilio al Gobierno para preservar la paz, supuestamente amenazada, en la zona. Hubo otra vez intervención de las autoridades, detención de los dirigentes sindicales, obstrucciones desesperantes de los Tribunales de Trabajo para darle curso legal a las demandas obreras. El 5 de Junio, los trabajadores se fueron a la huelga, cansados y desesperados. Las fuerzas militares destacadas en la zona mataron a un trabajador e hirieron a otros más.

La Compañía encontró inmediatamente el asidero del pronunciamiento del Tribunal de Trabajo de que la huelga era ilegal, para cerrarse en banda frente a los trabajadores y sus demandas. La fuerza del movimiento de huelga, no obstante la detención de los dirigentes obreros, obligó la intervención del señor Presidente de la República. Bajo las promesas presidenciales, hechas por medio del señor Ministro de Trabajo, de que se encontraría con la Compañía una forma de arreglo, los trabajadores regresaron a sus labores. Procedieron al nombramiento de una delegación para que se trasladara a San José con el fin de que, con la intercesión del Ministerio de Trabajo, se llegara a un acuerdo satisfactorio entre la Compañía y los trabajadores.

La delegación obrera bananera lleva en San José más de quince días, conversando con el señor Ministro de Trabajo, con los personeros de la Compañía, con los periodistas, etc. y sus demandas siguen sin ser satisfechas. La Compañía se ha burlado del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Trabajo, de los trabajadores, de la opinión pública favorable a los trabajadores, de todo el mundo. La Compañía se niega a tratar sobre el problema de los salarios. La Compañía, en cuanto se refiere a los otros aspectos de las demandas obreras, no hace más que promesas vagas.

Está por llegar a la Asamblea Legislativa una nueva contratación con la United Fruit Co., que pretende rehabilitar la zona atlántica. La experiencia que, una vez más, estamos viviendo en lo que se refiere al caso concreto de los derechos obreros, nos debe poner en posición de alerta y vigilancia.

Los trabajadores son seres humanos. Son costarricenses, y los centroamericanos que allí trabajan tienen igualmente que los costarricenses, derecho a un trato humano.

La zona bananera, repetimos, es uno de los centros obreros de mayor concentración obrera del país, es el centro de mayor explotación de fuerza humana de trabajo. Los trabajadores bananeros deben ser tratados con un criterio social y humano. No con el criterio de negrero con que los trata la United Fruit Co.